SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 17 y 15 minutos.)

-Comenzamos la sesión con el tratamiento de los dos puntos que figuran en el Orden del Día. Uno de ellos es la Carpeta Nº 1318/2013 relativo a las Corporaciones Nacionales de Prácticos, a las que recibimos oportunamente, así como al señor Subsecretario del Ministerio de Defensa Nacional y sus asesores.

En consideración.

SEÑOR LACALLE HERRERA.- Simplemente quisiera saber si se agregó al Acta un pedido de informes relacionado con el tema de los Prácticos, que en su momento le entregué al señor Presidente. De no ser así, me gustaría que se repartiera al resto de los señores Senadores.

SEÑOR PRESIDENTE.- No señor Senador, oportunamente será agregado.

SEÑOR ROSADILLA.- Como los señores Senadores saben, la semana pasada, por razones de fuerza mayor, no pude asistir en ocasión de que concurriera el señor Ministro de Defensa Nacional y presentara una nueva versión del proyecto de ley.

Por tal razón, si los señores Senadores están de acuerdo, solicito que se traslade este punto para la próxima sesión pues, debido a que lo recibí por correo electrónico, no tuvimos oportunidad de discutirlo con nuestra Bancada.

Por tanto, formulo moción en ese sentido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada.

(Se vota:)

-9 en 9. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Corresponde ingresar a la Carpeta Nº 1358/2013, relativa a Delitos contra la Navegación y Plataformas Fijas Emplazadas en la Plataforma Continental.

En consideración.

Consulto a los señores Senadores si estamos en condiciones de comenzar a trabajar en este proyecto de ley.

SEÑOR ABREU.- Confieso que no estoy al tanto y no seguí en forma estricta este proyecto de ley, aunque sí he leído la versión taquigráfica en la que consta lo expresado por las autoridades de la Cancillería respecto a esta iniciativa.

No obstante, me parece que sería conveniente recibir el asesoramiento de algún experto en Derecho Internacional Público como, por ejemplo, Alejandro Pastori o el doctor Heber Arbuet. Pienso que sería muy útil recibir tanto la opinión de estos profesionales como la de otros que considere la Comisión, a efectos de esclarecer el tema de los límites, los delitos y otros puntos que forman parte de

una dinámica muy fuerte, porque me parece que necesitamos trabajar con enorme precisión sobre este proyecto de ley.

SEÑOR PRESIDENTE.- Solicito al señor Senador que reitere los nombres de los profesionales que mencionó.

SEÑOR ABREU.- Propongo que se invite al doctor Alejandro Pastori o al doctor Heber Arbuet o incluso al Catedrático Grado 5, profesor José María Gamio.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pues bien, los consultaremos y los invitaremos a que concurran a la próxima sesión.

Tenemos pendiente la visita de los señores Ministros de Relaciones Exteriores y Defensa Nacional para tratar los temas que tienen que ver con las misiones de paz, en particular, la misión de paz en Haití, aunque aun no hay una fecha confirmada.

SEÑOR ROSADILLA.- Quiero hacer un comentario sobre un asunto menor.

De acuerdo con la información que me ha llegado, en principio existiría una coordinación con representantes de la Fuerza Aérea para concurrir a esta Comisión el día 27 de este mes.

SEÑOR PRESIDENTE.- En la sesión pasada habíamos fijado la visita al Comando de la Fuerza Aérea para el miércoles 27 a las 9 y 30 de la mañana -quien habla ya lo ha confirmado con el Comandante-, pero en la reunión de coordinación -la cual se llevó a cabo hace unos instantes- nos han confirmado que el señor Ministro de Industria, Energía y Minería concurrirá a la Comisión General que fuera convocada para ese mismo día, por lo que tendremos que suspender dicha visita. Cabe señalar que si a fines de noviembre no logramos coordinarla, me temo que este año no podrá llevarse a cabo.

(Dialogados.)

No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Es la hora 17 y 22 minutos.)

Respuesta del Ministerio de Defensa Nacional al pedido de informes del señor Senador Luis Alberto Lacalle